



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA CONSULTIVA DEL CONSEJO
SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ALJARAQUE**

SRES./AS. ASISTENTES:

PRESIDENTE (por delegación): D. RUFINO ROMERO MUÑOZ (I.U.-C.A.), Concejal de Participación Ciudadana.

VOCALES:

D^a. ANA M^a. MUÑOZ RODRÍGUEZ, Concejala de P.S.O.E.

D^a. ANA M^a. GONZÁLEZ GÓMEZ, Concejala de P.P.

D. , Representante de "ASOCIACIÓN CASAS NUEVAS"
D^a. , Representante de "ASOCIACIÓN DE MUJERES REGINA
MUNDI".
D. Representante de "SOCIEDAD CASINO MINERO DE
CORRALES"
D. , en sustitución de D.
Representante de la "ASOCIACIÓN ENEBROS Y SABINAS".
D^a. Representante de "FEDERACIÓN PROVINCIAL DE
FIBROMIALGIA Y SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA".

SRES./AS QUE FALTARON SIN EXCUSA:

D. Representante de "ASOCIACIÓN BELÉN EN CORRALES".
D. Representante de "CLUB DEPORTIVO RUGBY
TARTESSOS DE HUELVA".

SECRETARIA ACCIDENTAL:

ENCARNACIÓN HERMOSO RODRÍGUEZ, Funcionaria interina de este Ayuntamiento.

Siendo las dieciocho horas y quince minutos del día quince de enero de dos mil dieciséis, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con la concurrencia de los Señores y Señoras mencionados con anterioridad, se procede a celebrar Sesión Ordinaria de la Junta Consultiva del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque, conforme al Orden del Día que se acompaña a la Convocatoria.

Abre la Sesión el Sr. Presidente, dando la bienvenida y agradeciendo a todos/as los/as Sres./as. asistentes su presencia.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR celebrada el día 20 de octubre de 2015. Todas las personas presentes dijeron conocer el contenido del Acta, la cual resultó aprobada por unanimidad.

2.- PROPUESTA ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA CONVOCATORIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. El Sr. Presidente comienza, exponiendo que en esta Junta Consultiva se van a dar a conocer y ratificar los Puntos del Orden del Día de la Convocatoria para el próximo C.S.P.C. que se celebrará el día 28 de enero. Se tratan de tres puntos concretos, y, de los que se les ha remitido la documentación mediante correo electrónico en el que se les envió la Convocatoria a Sesión de este Órgano, y a continuación paso a detallar:

1.- INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. La Modificación al Reglamento de Participación Ciudadana, cuya propuesta de borrador se ha remitido a todas las Asociaciones inscritas en el R.A.M., y se ha publicado en exposición pública a través de la página Web del Ayuntamiento, con idea de posibilitar posibles aportaciones del colectivo asociativo y de la ciudadanía en general que nos ayudasen a enriquecer la norma, habiendo finalizado ya el plazo para la inclusión de posibles alegaciones o propuestas.

2.- INFORMACIÓN SOBRE BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA ADJUDICACIÓN DEL USO GRATUITO Y TEMPORAL DE EDIFICIOS MODULARES DE PROPIEDAD MUNICIPAL, CON DESTINO A SEDES DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES INSCRITAS EN EL R.A.M. Continúa explicando que en esa misma información también se incluía la propuesta para la Convocatoria de las Bases Reguladoras para la Adjudicación del Uso Gratuito y Temporal de Edificios Modulares de Propiedad Municipal, con él mismo fin, y a las que no se han presentado alegaciones al respecto, una vez concluida el plazo de presentación para las mismas.

3.- INFORMACIÓN SOBRE POSIBLE ADHESIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE LA BIOSFERA DEL "PARAJE MARISMAS DEL ODIEL". En este punto continúa, el cual se trató en el último Consejo Sectorial celebrado el día 29 de octubre pasado, se han ultimado todos los detalles que debatiremos y ampliaremos en el próximo Consejo a celebrar, intentado despejar todas las dudas e inquietudes entre otras, las manifestadas por la Sociedad de Cazadores Ntra. Sra. De los Remedios en el anterior Consejo celebrado, así como la de los habitantes del Municipio en general.

Añade que también se informará de la suplencia del Secretario del Consejo S.P.C., cuya titularidad ostenta actualmente D. Ángel Serafín Domínguez Gómez y cuya substitución no tenía contemplada.

Continúa informando que desde el último Consejo celebrado, se ha presentado en el Registro General de este Ayuntamiento una nueva solicitud de representación de Asociación para admisión en el Consejo S.P.C, del que daremos debida cuenta en ese acto.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

Una vez más, el Sr. Presidente, insiste en la importancia de la actualización de datos de las Asociaciones inscritas en el R.A.M., cuya información se traslada a la Guía Virtual de Asociaciones, siendo fundamental para el conocimiento general y que por otro lado, también redundará en beneficio de todos/as.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este turno de palabras, el Sr. Representante de Casino Minero de Corrales, pregunta si en el próximo Consejo a celebrar se va a aprobar la Modificación planteada al Reglamento de Participación Ciudadana.

El Sr. Presidente le informa del procedimiento que se ha seguido y la divulgación que se ha hecho a dicha modificación para conocimiento de todo el Municipio en general, cuyo texto ha estado expuesto en la página Web municipal y enviado a cada Asociación inscrita en el R.A.M, para la búsqueda del fin expuesto en el punto 1, y cuyo plazo se fijó en un mes, finalizando el mismo el día 4 de enero presente. Del mismo modo comenta que sí se votará buscando el consenso del consejo, pero que este no es un órgano vinculante, que la aprobación de las normas compete al pleno municipal.

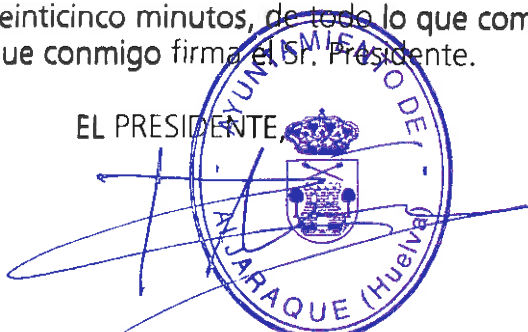
representante de "Casas Nuevas", pregunta si se han planteado algunas alegaciones a las Bases Reguladoras, a lo que el Sr. Presidente responde que ninguna.

representante de "Enebros y Sabinas", pregunta si se renuevan las Bases de Datos de Asociaciones, a lo que responde el Sr. Presidente que se está trabajando en ello desde hace tiempo, y comenta la dificultad que se está planteando para actualizar los datos de las mismas, y hace mención de todas las actuaciones y actualizaciones que hemos tratado de llevar a cabo desde esta nueva Corporación. Del mismo modo comenta que se ha creado el Portal, a través del cual se accede a la Guía Virtual de Asociaciones, dando toda la información de las mismas que ellas nos facilitan, acogiéndonos a la Ley de Protección de Datos para este procedimiento.

La Sra. Muñoz, pregunta a que hora se celebrará el próximo Consejo S.P.C., por lo que el Sr. Presidente, consensúa con los/as Sres./as. asistentes la hora de la Convocatoria, quedando esta fijada por unanimidad para las 18.00 horas del día 28 de enero de 2016.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos, de todo lo que como Secretaria Accidental, doy fe en el presente Acta, que conmigo firma el Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA ACCIDENTAL.,

